



---

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 11 No 6 24 PISO 8 EDIFICIO BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO CENTRO ZONAL RESTAURAR para ser notificados del contenido del Auto 787 proferido el día 14/08/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17588000886

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 02/10/2019

Desfijar el: 08/10/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**GLORIA FRIDA ERAZO ZUÑIGA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle

Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)

Valle del Cauca - Cali

